



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000  
NIF: P0200000H

Servicio de RRHH (Formación)

Expediente 55866R

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONVOCADO PARA PROVEER UN PUESTO DE LIMPIADOR O LIMPIADORA A TRAVÉS DE OPOSICIÓN LIBRE, VACANTE EN LA PLANTILLA LABORAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE.**

Siendo las nueve horas y treinta minutos del día veintinueve de octubre de dos mil dieciocho, en la Sala de Juntas y Reuniones del edificio sede de esta Excm. Diputación Provincial, se reúnen las personas que seguidamente se expresan, nombradas por Decretos nº 2086 y 2532, de 31 de julio y 28 de septiembre de 2018, respectivamente, miembros del Tribunal Calificador del procedimiento de selección convocado para proveer un puesto de Limpiador o Limpiadora, al objeto de proceder a la constitución del mismo, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de las Normas básicas de funcionamiento y actuación de los órganos de selección de Personal de esta Diputación (B.O.P. nº 92 de 6 de agosto de 2018).

Se declara constituido el Tribunal, con la siguiente composición:

**PRESIDENCIA.-**

✓ D<sup>a</sup> LLANOS OSORIO CÉSPEDES, Limpiadora San Vicente de Paúl.

**VOCALES.-**

✓ D. MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA, Limpiador del Teatro de la Paz.

✓ D<sup>a</sup> ANTONIA GARCÍA GÓMEZ, Limpiadora San Vicente de Paúl.

D<sup>a</sup> LUISA GÓMEZ SÁNCHEZ, Limpiadora (Isaac Peral).

D<sup>a</sup> PONCIANA LEÓN HERAS, Operaria UME.

✓ D<sup>a</sup> MARAVILLAS FUENTES DEL MORAL, Limpiadora Conservatorio.

✓ D<sup>a</sup> MARAVILLAS HONRUBIA NÚÑEZ, a propuesta de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

**SECRETARIA.-**

× D<sup>a</sup> ANA DEL MAR DEL DUJO VERA, Jefa Negociado Auxiliar Administrativo, Recursos Humanos, de la Excm. Diputación Provincial de Albacete.

En primer lugar, a petición de la Presidenta D<sup>a</sup> Llanos Osorio Céspedes, todos los miembros presentes del Tribunal rellenan y firman el Anexo II de las Normas de actuación, en el que declaran que no incurrir en causa de abstención prevista en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, que no han realizado tareas de preparación a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de la convocatoria y que observarán la confidencialidad y sigilo en lo que se refiera a los asuntos y documentación relacionada con el procedimiento.

A continuación, la Secretaria advierte que todos los miembros deben conocer las normas de actuación de los tribunales, para lo que les hace entrega del cuadernillo impreso de las "Normas básicas de funcionamiento y actuación de los órganos de selección de personal de la Excm. Diputación Provincial de Albacete", publicadas en el BOP n.º 92 de 6 de agosto de 2018. Insistiendo en el deber de guardar sigilo respecto a todas las actuaciones del Tribunal.



**ACTA DE CONSTITUCIÓN 29-octubre-2018 LIMPIADOR/A - DIPUTACION DE ALBACETE - Cod.943401 - 21/03/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
E16qqABWpODzW+S  
QPVeVaFf9IwcZYaGZ  
IYT28nDochc=

Código seguro de verificación: P99K3L-QLJ93DX3

Pág. 1 de 2



La Secretaria propone la designación como Asesora de Informática a **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Señor Martínez Ruiz**, para dar cumplimiento a las normas de actuación de los Tribunales. Asimismo informa que el día 10 de noviembre, para la confección del examen, estará asistida por **D<sup>a</sup> Eva Esperanza Iniesta Blázquez**. Ambas propuestas son aceptadas por unanimidad de los asistentes.

En cuanto al calendario de actuaciones, se recuerda la reunión para el próximo día 10 de noviembre, sábado, a las 8 horas para confeccionar la prueba tipo test. Y el día 12 de noviembre a las 9'30 horas para realizar la plantilla correctora y publicarla.

A continuación, se procede al estudio y revisión de las medidas de adaptación de tiempo y medios solicitadas por diversos aspirantes, que deberán tenerse en cuenta a la hora de realizar las pruebas:

- Arenas González, Cándida Concepción: para pruebas escritas de 60 minutos, 45 minutos más o la parte proporcional.
- Aroca Torres, José Carlos: para pruebas escritas de 60 minutos, 60 minutos más o la parte proporcional.
- Baidez Carrión, Daniel: para pruebas escritas de 60 minutos, 60 minutos más o la parte proporcional.
- Coves Coves, Teresa: para pruebas escritas u orales de 60 minutos, 60 minutos más o la parte proporcional. Además necesita que se le proporcione un intérprete de Lengua de Signos para facilitar la comprensión de las instrucciones del examen. Quedando la Secretaria encargada de hacer las consultas necesarias para llevar a cabo dicha adaptación.
- Zamora Garrido, Emilio: para pruebas escritas de 60 minutos, 15 minutos más o la parte proporcional.

Finalmente, el Tribunal revisa el material (bibliografía) que obra en las dependencias del Servicio de RR.HH., encargándose a la Secretaria, por estar adscrita a dicho servicio, que gestione la adquisición de nuevos ejemplares actualizados.

Se levanta la sesión a las doce horas del día antes indicado.

